

Alcaldes de la  
Provincia de Pedro  
Derech de Inca

Disp. de guarda de los Acordados =

Este Ayuntamiento de Pedro Derech de Inca  
ca Comun título de su Mage. Que Dios guarde despa  
chado a su favor para el uso y ejercicio de Alcalde  
Provincial de la Hermandad con voz y voto en  
este Ayuntamiento cuyo tenor es el siguiente =

A. Título

Don Felipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla  
de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Cerusa  
de Navarra de Granada de Toledo de Valencia  
de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cor  
doba de Conzeja, de Murcia, de Caen, de los Algar  
bes de Algezira de Gibraltar de las Indias de Ca  
maxia de las Indias orientales y occidentales  
de las y tierra firme del mar oceano Archidu  
que de Austria, Duque de Borgoña de Bra  
bante y Milan Conde de Arque de Flandes  
tirol y Barcelona, conde de Flandes y de Bro  
tina &c = Por quanto por despacho de diez y nue  
vede Junio de mil setecientos y Catorce hizo merced  
a Don Leon de Alcantara de dar el título de  
Alcalde Provincial de la Hermandad de la  
ciudad de Lorca con voz y voto de N. R. en su Ayun  
tamiento en lugar de Don Antonio Derech de Inca  
perpetuo por suero de heredad con facultad de nom  
brar themiante para que se tubiese sin embargo  
deser de los compare hendidos en la orden general  
del año de mil seisientos sesenta y nueve en que  
se mandaron consumir todos los creados de  
de mil seisientos y treinta a aquella parte

Decreti el día  
de mayo

Don Pedro Pe  
rez de Inca

